



Medellín, 18 de abril de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA IP 0054-2024

VISITA TÉCNICA, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA NUEVA, DESINSTALACIÓN DE LONA ACTUAL, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARCIAL O TOTAL, DONDE ESTÁN UBICADAS LAS VALLAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA EN LOS 125 MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA

ADENDA No. 1

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso relacionado con la **Invitación pública IP 054-2024**, las siguientes modificaciones:

1. Se establece la modificación del cronograma quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	12 de abril del 2024
Fecha y hora límite para presentar consultas o presentar observaciones	17 de abril de 2024 Hora 10:00 horas
Fecha y hora límite para presentar propuesta	22 de abril del 2024 Hora 10:00 horas
Evaluación y Selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la propuesta

2. Modifíquese el numeral 8.1 de la ficha técnica y el numeral 7.7.1 **IDONEIDAD TÉCNICA - CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA** de la invitación pública IP 054-2024, las cuales quedarán así:

7.7.IDONEIDAD TÉCNICA - FINANCIERA

7.7.1. IDONEIDAD TÉCNICA - CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá presentar máximo TRES (3) **certificados contractuales o acta de liquidación que juntas sean iguales o superiores al doble del presupuesto oficial**, que describan en su objeto o incluyan en su alcance la experiencia en **la impresión, producción e instalación de piezas publicitarias de Gran Formato y en mantenimiento y cambio de estructuras**. Dichos certificados contractuales deben ser expedidos por la parte contratante o las liquidaciones debidamente firmadas por esta, y deberán contener como mínimo:

- Experiencia en el objeto del contrato.
- Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación y teléfono del contratante.
- Valor del contrato ejecutado.
- Cumplimiento del objeto y/o de las obligaciones.
- Fecha de elaboración del documento.

No se aceptan auto certificaciones para acreditar experiencia ni contratos.

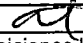
Para el presente proceso contractual se tendrá en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria de los valores de las mismas deberá ser igual o superior al doble del valor del presupuesto oficial. Los valores serán verificados en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En caso que el proponente quiera participar con experiencia adquirida con TELEANTIOQUIA, basta con que indique el número de la contratación en el formato 3, y la entidad verificará directamente dicha experiencia contractual.

En los demás puntos de los términos de referencia continúan igual.

Atentamente,


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación

<i>Nombre del funcionario y cargo</i>	<i>Firmas</i>
Proyectó: Alejandro Álvarez – Profesional de jurídico	
Declarámos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	